

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00275****ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017**

Identificador:	10341060
Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	67.835,86 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	67.835,86 euros
Presupuesto (Con impuestos):	82.081,32 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 14/06/2017 Duración: 6 días
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	22/05/2017 17:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Calidad técnica de la oferta (15 %) Mejora en el caché de una orquestas popular dirigida al público "senior" del Distrito determinado en el PPT (15 %) Oferta más económica (70 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 %

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **05/05/2017 11:05:59**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/00275

ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017

Fecha límite solicitud información: 11/05/2017

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Artículo 75 apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se considera acreditada la solvencia económica y financiera cuando la cifra anual de negocios para cada uno de los tres últimos años sea, al menos, el doble del presupuesto base de licitación. La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en los periodos indicados como requisito de solvencia.

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario (público o privado) de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados, se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que dentro del período de los cinco últimos años acrediten un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 85.000 euros, aportándose para su acreditación certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en los que conste la realización de servicios o prestaciones de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato. Como mínimo, deberán aportar al contrato los medios detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (cláusula quinta). Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Moratalaz
Fecha: 30/05/2017 10:30
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **05/05/2017 11:05:59**

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00275****ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2017****Domicilio:** C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo por cualquier medio determinado en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 05/05/2017

Documentación asociada:

- Clausulas Administrativas:**
PCAP-275
- Prescripciones Técnicas:**
PPT-275
- Documentación complementaria:**
1PlanoSituación_Fiestas2017
- Documentación complementaria:**
2PlanoDefinición_Fiestas2017_Versión1
- Documentación complementaria:**
3PlanoDetalle_EscenarioYBackStage_Fiestas2017